

Consultas Realizadas

Licitación 451824 - Servicio de Estudio de Mercado - Segundo Llamado.

Consulta 1 - Consulta Garantía Bancaria

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

En la sección Datos de la Convocatoria figura que el tipo de garantía es "Garantía Bancaria", ¿Podrían explicar a cuál tipo de garantía se refieren? ¿Sería la Garantía de Mantenimiento de Oferta o la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato?

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
-----------	--------------------	------------

De acuerdo a los DATOS DE LA CONVOCATORIA del SICP, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser a través de:

Garantía Bancaria, Póliza o Declaración Jurada con Certificación de Firma, según se establece en "Tipo de Garantía".

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el PBC, "Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato": La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Consulta 2 - Consulta Póliza

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
----------	-------------------	------------

En el apartado Datos de la Convocatoria figura en el tipo de garantía "Póliza", ¿Podrían especificar a qué tipo de Póliza se refieren? ¿Debe ser presentada en la oferta o recién si resultásemos adjudicados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
-----------	--------------------	------------

De acuerdo a los DATOS DE LA CONVOCATORIA del SICP, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser a través de:

Garantía Bancaria, Póliza o Declaración Jurada con Certificación de Firma, según se establece en "Tipo de Garantía".

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el PBC, "Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato": La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta es una documentación de carácter sustancial que deberá ser presentada con su oferta de acuerdo a lo mencionado en el PBC "Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación" y la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en caso de ser adjudicado.

Consulta 3 - Consulta cantidad de sobres

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En cuanto a la sección Método de presentación de ofertas, en la página 7 del PBC, se especifica que el método corresponde a “un sobre”, sin embargo, en el punto 5 del mismo apartado hablan de las especificaciones para el doble sobre. ¿Podrían especificar si finalmente toda la oferta (propuesta técnica y económica) debe ir en un solo sobre grande o debemos introducir dos sobres más pequeños en el sobre grande, diferenciando la oferta técnica de la económica?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
De acuerdo a lo establecido en el PBC "La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura". Al respecto, se ha determinado "un sobre", según lo establecido en "Método de presentación de ofertas" del PBC.		

Consulta 4 - Consulta Registro Proveedores del Estado

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el apartado Documentos de la oferta, página 7 del PBC, párrafo segundo, mencionan “Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego”. Si la empresa se encuentra inscrita en la Categoría 5 “Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de inversión” como MyPyme proveedora del Estado, ¿Qué implicancias tiene ello en la presentación de documentos solicitados en el PBC? ¿Cuáles son los documentos en específico que no son necesarios presentar como parte de la oferta?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
En DATOS DE LA CONVOCATORIA - Documentos de la Oferta, se establece que: "Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego". Así mismo, en REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, se establecen todos los documentos a ser presentados.		

Consulta 5 - Consulta Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el apartado de Apertura de Ofertas, en la página 10 del PBC, punto 7, figura cuanto sigue: “En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida”. ¿Podrían explicar qué significa e implica ello específicamente?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2024
La Garantía de Mantenimiento de Oferta es un documento de carácter sustancial que deberá ser presentado con su oferta. Debidamente extendida, se refiere a que debe reunir los requisitos solicitados en el PBC y el SICP, debe estar extendido a nombre del BANCO NACIONAL DE FOMENTO con los datos correspondientes a la convocatoria de referencia.		